

El Guabo, Abril del 2001

Señores Accionistas:

COFSEC S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente por el año 2000:

1. Una revisión de la documentación existente en archivo, establece que todos los registros contables se encuentran debidamente soportados.
2. La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones, no teniendo pendiente alguna al cierre del ejercicio económico.
3. La empresa no ha transgredido las leyes ecuatorianas ni los estatutos sociales de la compañía.
4. Los Estados Financieros preparados por la CPA. Angela Jaime González, establecen razonable y confiablemente la situación financiera de la empresa COFSEC S.A., al 31 de diciembre del 2000.

Atentamente,


CPA. Genaro Bastidas Torres
COMISARIO
RNC-14820

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - RECEPCION
RECIBIDO
-4 MAR. 2002

Fecha:

Doña Dora Ruiz